N°	0003203

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS

Fecha de Emisión:	13/12/2024		
Contrato N°	12/2023		
Nivel de Entidad:		**Universidad Nacional de Asunción**	
Entidad:		**Facultad Politécnica**	
Unidad Compradora (Código SICP):		**1130000**	**C.C.:** CD-28001-23-229333
ID del Llamado:	425959	**Tipo de procedimiento:** CD	
Proveedor:		DERFA S.R.L	**RUC:** 80090242-4

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes y/o servicios que se detallan asi como los precios unitarios y totales

N° de Item	Descripción de los bienes	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unit.	Monto
6	Manteles blancos para tablones largos de 2,20 mts x 0,90 mts	Unidad	Unidad			12	15.000	180.000
12	Alquiler Sillas de plástico	Unidad	Unidad			70	4.000	280.000
13	Alquiler Tablones largos de madera de 2,20 mts x 0,90 mts.	Unidad	Unidad			12	15.000	180.000
15	Vasos altos de vidrio de 200 ml	Unidad	Unidad			70	3.000	210.000
16	Copas de vidrios para vino	Unidad	Unidad			70	3.000	210.000
	Platos playo grandes	Unidad	Unidad			70	3.000	210.000
	Tenedores	Unidad	Unidad			70	2.875	201.250
	Cuchillos	Unidad	Unidad			70	2.875	201.250
	Cucharas	Unidad	Unidad			70	2.875	201.250
	Platitos para postres	Unidad	Unidad			70	2.875	201.250
	Cucharitas para postres	Unidad	Unidad			70	2.875	201.250
	Evento 16/12/2024							
TOTAL:								2.276.250

Son Guaranies:	Dos millones doscientos setenta y seis mil doscientos cincuenta.----------
Plazo de entrega y/o cumplimiento:	24 Hs
Lugar de entrega:	División de Protocolo - Edificio del Decanato de la FPUNA
Objeto del Gasto:	281 - Servicios de Ceremonial

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios proveídos de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

La Administración de Contrato esta a cargo de: DIVISION DE CONTROL DE CONTRATOS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, La Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Publicas", caso contrario debera seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley N° 2051/03 "De contrataciones Publicas"

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación Instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

DERFA S.R.L.
RUC 80090242-4
Tel. 021-944.487

Andrea Valdez

Proveedor Firma, sello y fecha de Recepción	Elaborado Concepción Vázquez División de Apoyo Administrativo F.P. - UNA	Administrador Contratos Briza V. Bletther División de Control de Contratos - UOC FP - UNA	Dirección Administrativa y Financiera Lic. Patrick Marcela Quiñónez Wing Chong Directora Administrativa y Financiera Facultad Politécnica - UNA

Derfa SRL

1000 Hojas

Original: Proveedor
Duplicado: Rendición
Triplicado: UOC

Pepu PASTAS

Hechas como en Casa !!!

PRESUPUESTO

	Descripción	Cantidad	Precio unit.	Precio final
1	Platos playos grandes	70	3,000	210,000
2	Tenedores	70	2,875	201,250
3	Cuchillos	70	2,875	201,250
4	Cucharas	70	2,875	201,250
5	Platitos para postres	70	2,875	201,250
6	Cucharitas para postres	70	2,875	201,250
7	Hielo paquete de 25 kl	2	30,000	60,000
				1,276,250

DERFA S.R.L.
RUC 80090242-4
Tel. 021-944.487

Oceanía 610 e/Humberto Zarza
y Francisco Paredes
021 944 487
Villa Elisa - Paraguay

Escaneado con CamScanner